

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA PROVINCIAL PROPUESTAS

DE INICIATIVA PRIVADA

SISTEMA VIAL RUTAS DEL SUR

De acuerdo a lo establecido por el Régimen de Iniciativa Privada según la Ley 14.402, se abre la convocatoria a la presentación de proyectos para el Sistema Vial Rutas del Sur

La convocatoria estará vigente hasta el 5 de diciembre de 2025. Las empresas interesadas deberán presentar el formulario de admisión al mail de la Dirección de Concesiones y Contrataciones Especiales (dcce@santafevirtual.edu.ar) con la descripción del proyecto, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria. Una vez evaluado el mismo, se solicitará la documentación respaldatoria correspondiente al proyecto como así también de la empresa promotora. Se sugiere realizar la presentación del formulario de admisión con la mayor antelación posible para cumplir con los plazos y fechas límites establecidos a tal fin y dar inicio al expediente. La fecha límite para la presentación de proyectos será prorrogable por única vez a solicitud de la empresa promotora con la debida justificación y fundamentación del plazo solicitado.

S/C 47019 Sep. 04 Sep. 08

CONVOCATORIA PROVINCIAL PROPUESTAS

DE INICIATIVA PRIVADA

SISTEMA VIAL RUTAS DEL NOROESTE

De acuerdo a lo establecido por el Régimen de Iniciativa Privada según la Ley 14.402, se abre la convocatoria a la presentación de proyectos para el Sistema Vial Rutas del Noroeste.

La convocatoria estará vigente hasta el 5 de diciembre de 2025. Las empresas interesadas deberán presentar el formulario de admisión al mail de la Dirección de Concesiones y Contrataciones Especiales (dcce@santafevirtual.edu.ar) con la descripción del proyecto, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria. Una vez evaluado el mismo, se solicitará la documentación respaldatoria correspondiente al proyecto como así también de la empresa promotora. Se sugiere realizar la presentación del formulario de admisión con la mayor antelación posible para cumplir con los plazos y fechas límites establecidos a tal fin y dar inicio al expediente. La fecha límite para la presentación de proyectos será prorrogable por única vez a solicitud de la empresa promotora con la debida justificación y fundamentación del plazo solicitado.

S/C 47020 Sep. 04 Sep. 08

CONVOCATORIA PROVINCIAL PROPUESTAS

DE INICIATIVA PRIVADA

SISTEMA VIAL RUTAS DEL NORESTE

De acuerdo a lo establecido por el Régimen de Iniciativa Privada según la Ley 14.402, se abre la convocatoria a la presentación de proyectos para el Sistema Vial Rutas del Noreste

La convocatoria estará vigente hasta el 5 de diciembre de 2025. Las empresas interesadas deberán presentar el formulario de admisión al mail de la Dirección de Concesiones y Contrataciones Especiales (dcce@santafevirtual.edu.ar) con la descripción del proyecto, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria. Una vez evaluado el mismo, se solicitará la documentación respaldatoria correspondiente al proyecto como así también de la empresa promotora. Se sugiere realizar la presentación del formulario de admisión con la mayor antelación posible para cumplir con los plazos y fechas límites establecidos a tal fin y dar inicio al expediente. La fecha límite para la presentación de proyectos será prorrogable por única vez a solicitud de la empresa promotora con la debida justificación y fundamentación del plazo solicitado.

S/C 47021 Sep. 04 Sep. 08

CONVOCATORIA PROVINCIAL PROPUESTAS

DE INICIATIVA PRIVADA

SISTEMA VIAL RUTAS DEL CENTRO SUR

De acuerdo a lo establecido por el Régimen de Iniciativa Privada según la Ley 14.402, se abre la convocatoria a la presentación de proyectos para el Sistema Vial Rutas del Centro Sur

La convocatoria estará vigente hasta el 5 de diciembre de 2025. Las empresas interesadas deberán presentar el formulario de admisión al mail de la Dirección de Concesiones y Contrataciones Especiales (dcce@santafevirtual.edu.ar) con la descripción del proyecto, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria. Una vez evaluado el mismo, se solicitará la documentación respaldatoria correspondiente al proyecto como así también de la empresa promotora. Se sugiere realizar la presentación del formulario de admisión con la mayor antelación posible para cumplir con los plazos y fechas límites establecidos a tal fin y dar inicio al expediente. La fecha límite para la presentación de proyectos será prorrogable por única vez a solicitud de la empresa promotora con la debida justificación y fundamentación del plazo solicitado.

S/C 47022 Sep. 04 Sep. 08

CONVOCATORIA PROVINCIAL PROPUESTAS

DE INICIATIVA PRIVADA

SISTEMA VIAL RUTAS DEL CENTRO NORTE

De acuerdo a lo establecido por el Régimen de Iniciativa Privada según la Ley 14.402, se abre la convocatoria a la presentación de proyectos para el Sistema Vial Rutas del Centro Norte

La convocatoria estará vigente hasta el 5 de diciembre de 2025. Las empresas interesadas deberán presentar el formulario de admisión al mail de la Dirección de Concesiones y Contrataciones Especiales (dcce@santafevirtual.edu.ar) con la descripción del proyecto, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria. Una vez evaluado el mismo, se solicitará la documentación respaldatoria correspondiente al proyecto como así también de la empresa promotora. Se sugiere realizar la presentación del formulario de admisión con la mayor antelación posible para cumplir con los plazos y fechas límites establecidos a tal fin y dar inicio al expediente. La fecha límite para la presentación de proyectos será prorrogable por única vez a solicitud de la empresa promotora con la debida justificación y fundamentación del plazo solicitado.

S/C 47023 Sep. 04 Sep. 08

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE, SEGURIDAD

Y SALUD OCUPACIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - DISTRITO 1

CONVOCATORIA A ELECCIONES

EL COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - DISTRITO 1, por Asamblea electoral extraordinaria celebrada en fecha 28 de agosto 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 13.907 y el estatuto institucional, ha dispuesto convocar a sus matriculados, a la elección de autoridades colegiales. Los cargos para cubrir son: integrantes del Consejo Directivo (período 2025 - 2029), conforme al siguiente calendario electoral:

- Lunes 01 de setiembre exhibición en el transparente del colegio de Distrito, del padrón provisorio de matriculados en condiciones de participar del acto eleccionario. Apertura de periodo de tachas, observaciones y adecuación de domicilios deberán ser formulados por los matriculados en nota firmada y presentada a la junta electoral.

- Martes 9 de septiembre cierre del Período de tachas, observaciones y adecuaciones.

- Viernes 12 de septiembre Publicación de Padrón definitivo de los matriculados en condiciones de

participar del proceso electoral.

- Lunes 22 de septiembre: Vence plazo de presentación de listas.
- Jueves 25 de septiembre: Vence plazo para que la Junta electoral realice observaciones a las listas presentadas.
- Martes 30 de septiembre: Vence plazo para que los apoderados de lista hagan las subsanaciones y correcciones solicitadas por la junta electoral.
- Viernes 3 de octubre: Oficialización de las listas habilitadas a participar del acto eleccionario.
- Miércoles 8 de octubre: Vence plazo de presentación de modelo de boleta electoral conforme a los requerimientos realizados por la junta electoral.
- Jueves 10 de octubre: Publicación de las listas debidamente oficializadas.
- Martes 28 de octubre: Celebración de elecciones en la sede del Colegio situada en calle Suipacha 2934 de la Ciudad de Santa Fe, con fecha de apertura de comisión a las 10:00 hs y cierre a las 18:00 hs.

Aquellos matriculados que deseen presentar listas completas para las elecciones podrán hacerlo, junto con el nombre de los fiscales y apoderadas, ante la respectiva Junta Electoral, conformada por los siguientes matriculados: PABLO FIASCONARO, D.N.I. 29.233.573 (Mat. L1 -10053-6), ANDRES MARIO NOVERASCO, D.N.I. 32.371.316 (Mat. L1-10244-0) y GALLINI, MARIA VICTORIA, D.N.I. 33.496.623 (Mat. L1-10063-3) que funcionará en la sede del Colegio, debiendo cumplir con los restantes requisitos previstos en la reglamentación.

Los interesados en consultar el Padrón Electoral podrán hacerlo en la sede del Colegio, a partir del 01.09.2025, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

\$ 200 548102 Sep. 4 Sep. 5

VECINAL FACUNDO QUIROGA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Vecinal Facundo Quiroga Res-524/90 1828/2021. Comunica la fecha de realización de la Asamblea Anual Ordinaria - Convoca a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Asamblea Anual Ordinaria (art. 23). La presentación de la lista será dirigida a la Comisión Directiva hasta el día 17 de septiembre del corriente año de 9 a 11 hs para su aprobación. En la misma se renovarán los cargos de Comisión Directiva: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Prosecretario General, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Vocales Titulares: 1, 2, 3, 4,

Vocales Suplentes: 1, 2, 3, 4 Sindico Titular, Sindico Suplente, Revisor de Cuenta 1, Revisor de

Cuenta 2.

Las listas postulantes deberán contar con un fiscal y 10 avales.

El día 20 de septiembre se llevarán adelante las elecciones en el horario de 9 a 12hs en sede de la Vecinal, Pasaje Almafuerte 7739, art. 27, si no hubiese más de una lista postulante se pasara directamente a la Asamblea general Ordinaria.-

El día 27 de septiembre se realizará la Asamblea Anual Ordinaria a las 9,30hs en sede Vecinal, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea.
- 2- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3- Designación de 2 Asambleístas para que rubriquen el acta de Asamblea.
- 4- Cuenta de gastos y recursos.
- 5- Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuenta.-
- 6- Consideración y Aprobación de menorías y balances del Ejercicio Financiero.-
- 7- Proclamación de las autoridades electas.

NOTA:

Para más información dirigirse a la sede Vecinal los días jueves de 17 a 19 hs y sábado en los horarios de 10 a 12 hs.

Para poder participar de los actos institucionales los asociados deberán estar al día con tesorería al mes de setiembre del corriente año.

Comunicarse a los teléfonos 342 4213250. Email vecinalfacundoquioga2021@gmail.com

\$ 200 548098 Sep. 4 Sep. 5

**CÁMARA ARGENTINA DE FABRICANTES
Y PROVEEDORES DE EQUIPAMIENTOS, INSUMOS
Y SERVICIOS PARA LA CADENA LÁCTEA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DIRECTIVO de la CÁMARA ARGENTINA DE FABRICANTES Y PROVEEDORES DE EQUIPAMIENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA CADENA LÁCTEA, de acuerdo a lo resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de El Trébol el 28 de agosto del 2025, según Acta N° 164 de Consejo Directivo, y en base a lo establecido en el artículo 23º siguientes y concordantes del Estatuto Social, convoca a las asociadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el 02 de octubre del 2025 a las diecisiete (17) horas, en el local sito en calle Ruta Provincial 40-S y H. Maurino de la ciudad de El Trébol (Santa Fe), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Lectura y consideración del Orden del Día.

2- Apertura del acto.

3- Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta por tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.

4- Consideración de la Memoria, el Balance General, Inventario, Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al decimocuarto (14º) Ejercicio cerrado al treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinticinco (2025) y el informe del Órgano Fiscalizador.

5- Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.

6- Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por dos (2) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato, señores/as Carlos Ernesto Frautschi, Alfonsina Racca Granero, Sebastián Stratta, Mauro Fabián Boasso, Héctor Rafael Solari y un (1) Consejero Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de quien finaliza su mandato, señor Diego Alberto Ferreyra.

EL TREBOL, 28 de Agosto de 2025.

Sr. CARLOS ERNESTO FRAUTSCHI

Presidente

Sr. VICTOR SAUL DEGANO

Secretario

NOTA:

* Art. 23º del Estatuto Social: la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación.

* Art. 18.7. del Estatuto Social: Los asociados deberán comunicar a "La Cámara" el nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que los representará ante "La Cámara" hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no

cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el delegado suplente continúan ejerciendo su representación...”.

* Art. 24 del Estatuto Social: “Las Asambleas se celebrarán el día y hora fijados siempre que se hallen presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Se realizarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria.

\$ 110 548097 Sep. 4

CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES

DE ROSARIO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 37° de nuestro Estatuto, convocamos a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 26 de septiembre de 2025, en el Salón Circular de la Bolsa de Comercio de Rosario, situado en calle Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario; a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio Nº117, iniciado el 1º de Julio de 2024 y finalizado el 30 de Junio de 2025.
- 3) Elección de UN TESORERO, por un año, en reemplazo del Señor Marcelo Quirici, con motivo de su fallecimiento, quien tenía mandado vigente hasta el 30 de junio de 2026.
- 4) Elección de TRES VOCALES TITULARES, por dos años, en reemplazo de los Señores Fabio Morón, Diego Collura y Marcos Marinelli; todos ellos por vencimiento de sus mandatos.
- 5) Elección de CUATRO VOCALES SUPLENTEs, por un dos, en reemplazo de los Señores Andrés Sebben, Gonzalo Spino, Martín Velis y Raúl Benítez; todos ellos por vencimiento de sus mandatos.
- 6) Elección de UN MIEMBRO TITULAR y UN SUPLENTE, por un año, como Revisor de Cuentas en reemplazo del Señor Adrián Di Benedetto y del Enzo Mammella por vencimiento de sus mandatos.

JUAN CARLOS REYNARES

Presidente

PABLO DE VICENIO

Secretario

NOTA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39º de nuestro Estatuto y en caso de no lograr quórum a la hora indicada, se constituirá la Asamblea treinta minutos después, cualquiera sea el número de Asociados presentes, siendo ésta hábil para deliberar y decidir.

\$ 200 548155 Sep. 4 Sep. 5